

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Alejandro Carabias Icaza

Año	II	Primer Periodo de Sesiones	Ordinarias	LXIV	Legislatura	Núm.	37
-----	----	----------------------------	------------	------	-------------	------	----

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 03 DE MIERCOLES DE 2025

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DIA	6
PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS	10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COCULA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON

SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPALA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPALILLO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COYUCA DE

CATALÁN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL HELIODORO CASTILLO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ILIATENCO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE METLATÓNOC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 10

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OLINALÁ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 11

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 11

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 11

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLACOAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 11

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLALCHAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 11

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE XALPATLÁHUAC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 11

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 15

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 15

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 15

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPALA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 15

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON

SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 15

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 15

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 15

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 15

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 16

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 16

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 16

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE

SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 16

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 16

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 16

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO,

PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 16

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 16

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALPATLÁHUAC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO. 17

CLAUSURA Y CITATORIO: _____ 20

**PRESIDENCIA
DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinario Santiago, pasar lista de asistencia.

La secretaria Catalina Apolinario Santiago:

Álvarez Angli Arturo, Apolinario Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillen Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uriostegui García Jesús Eugenio, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzuela Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa la Presidencia la asistencia de 29 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Leticia Rodríguez Armenta y los diputados Arturo Álvarez Angli, Bulmaro Torres Berrum.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 29 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 17 horas con 30 minutos en punto del día miércoles 03 de diciembre de 2025, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al mismo.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día
Segunda Sesión

Primeros Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con

solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso..

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud

de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapanapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

x) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

y) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

z) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de

Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

aa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

bb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

cc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

dd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

ee) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

ff) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el cobro de las

contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

gg) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

hh) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

ii) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

jj) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

kk) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas De Valores unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaanapa, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

ll) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de TepecoacUILCO de Trujano, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante

el Ejercicio Fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

mm) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

nn) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

oo) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

pp) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2026. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

Segundo. Clausura

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero 03 diciembre de 2025.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Gracias diputado, Secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informe qué diputadas y

diputados se integraron a la Sesión durante el trámite de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Se informa a la Presidencia que se registraron 6 asistencias de las diputadas y diputado: Vélez Núñez Beatriz, Tito Arollo Aristóteles, Téllez Castillo Citlali Yaret, Cortés Genchi Gladys, Mossó Hernández Leticia, Calixto Jiménez Gloria Citlali, con lo que se hace un total de 35 asistencias.

Servido, diputado Presidente.

El Presidente:

Gracias, Diputada Secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.

Compañeras, compañeros diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al Diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez dar el resultado de la votación.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto Presidente.

Se obtuvieron 30 votos a favor.

1 en contra.

0 abstenciones.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias.

Siendo así, se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COCUA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPALA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPALILLO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL HELIODORO CASTILLO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ILIATENCO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL

MUNICIPIO DE METLATÓNOC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OLINALÁ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PILCAYA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TECOANAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TETIPAC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLACOAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLALCHAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE XALPATLÁHUAC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, proyectos y proposiciones de acuerdos, incisos del “a” al “y”, solicito al Diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dé lectura al oficio asignado por la Diputada Guadalupe García Villalva, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, Presidente.

Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva, presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231 previo acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicito usted ponga en consideración del Pleno la dispensa de segunda lectura de los dictámenes siguientes.

Leyes. Apaxtla de Castrejón, Benito Juárez, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, General Heliodoro Castillo, Igualapa, Iliatenco, Leonardo Bravo, Metlatónoc, Olinalá, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Tecoaanapa, TepecoacUILCO de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalchapa y Xalpatlahuac.

Por lo que una vez aprobada la dispensa de lectura se somete, se someta a consideración de la Plenaria para su aprobación.

Sin otro particular, recibo un cordial saludo.

Atentamente la diputada Guadalupe García Villalva, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del “a” al “y” del punto número uno del Orden del Día en los términos solicitados.

Compañeras, compañeros diputados, favor de manifestar una votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinari Santiago dar el resultado de la votación.

La secretaria Catalina Apolinari Santiago:

Con gusto, diputado presidente.

A favor 30.

En contra 0.

Abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados, presente la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de Leyes de Ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación.

De igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente, esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de Leyes de Ingresos que las diputadas y diputados deseen hacer y realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual.

Compañeras, compañeros diputados, los que estén por la afirmativa, a favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez dar el resultado de la votación.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, diputado presidente.

Se obtuvieron 32 votos a favor.

0 en contra.

0 abstenciones.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Bien, se aprueba por unanimidad de las diputadas y diputados presentes, la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia solicita a las ciudadanas, diputadas y diputados, indiquen qué dictámenes con proyectos de leyes de ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Bien, siendo así, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de Apaxtla de Castrejón, Benito Juárez, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, General Heliodoro Castillo, Igualapa, Iliatenco, Leonardo Bravo, Metlatónoc, Olinalá, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Tecoanapa, TepecoacUILCO de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalchapa y Xalpatláhuac. Todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Hasta por diez minutos.

La diputada Guadalupe García Villalva:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Guerrero. Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda presentamos ante esta Plenaria las Leyes de Ingreso para los Municipios, mismos que les permitirán contar con el instrumento legal indispensable para recaudar y así obtener ingresos propios, por lo que con fundamento por lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, vengo a presentar los dictámenes que en esta ocasión se encuentran enlistados en el Orden del Día de la presente sesión.

En el estudio y análisis de las leyes en discusión, ponderamos que los Municipios presentaron sus

iniciativas para el Ejercicio Fiscal 2026, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 115 de nuestra Carta Magna.

Para lo anterior, en el estudio y análisis de las mismas, la Comisión tomó en cuenta los criterios generales de política económica establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las estimaciones de las finanzas públicas que integran la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde se estima que para el 2026 el rango de crecimiento de la economía mexicana será de 2.5 a 3.0% anual.

Asimismo, esta Comisión Dictaminadora busca fortalecer las estrategias que fomenten mayor responsabilidad y equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, así como la implementación de mecanismos que permitan regularizar la cartera vencida y recuperar los recursos correspondientes a los Municipios.

La aprobación de las Leyes de Ingreso que nos ocupan se realiza sin perjuicio de las variaciones y actualizaciones que tendrán las cifras definitivas en los rubros de participaciones y aportaciones que incluyen el Presupuesto de Ingresos Federales.

Toda vez que esta puede variar una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice la distribución correspondiente a los municipios de los Estados, la Comisión de Hacienda respetó la autonomía hacendaria que gozan los municipios toda vez que las legislaturas aprobaron las leyes de ingresos de los municipios con base a las iniciativas que estos presenten y donde se establecen las contribuciones que percibirán incluyendo las participaciones federales y los ingresos derivados por la prestación de servicios públicos a cargo de los municipios.

Por todo lo anterior, solicito a esta Plenaria su voto a favor de las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Municipios de: Apaxtla de Castrejón, Benito Juárez, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, General Heliodoro Castillo, Igualapa, Iliatenco, Leonardo Bravo, Metlatonoc, Olinalá, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Tecoanapa, TepecoacUILCO de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalchapa y Xalpatláhuac.

Es cuánto, diputado presidente. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicito a las diputadas y diputados qué deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista oradores.

Bien, en virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desean hacer alguna reserva de artículos.

Bien, en virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de antecedentes.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que le solicito que al votar mencionen su apellido y sentido de su voto, al finalizar de emitir su voto las diputadas y diputados que se encuentren de manera presencial, los diputados secretarios preguntarán a las diputadas y diputados conectados de manera remota, el sentido de su voto.

Se instruye a los diputados secretarios y diputada, tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma, se reitera que dicha votación surtirá efecto para todos y cada uno de los dictámenes enlistados.

Los diputados:

Meraza Prudente Glafira, a favor.- Jorge Iván Ortega Jiménez, a favor.- López Galeana Julián, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Uriostegui Patiño Robell, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Mosso Hernández Leticia, a favor.- García Villalva Guadalupe, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Bernabé Vega Diana, a favor.- Téllez Castillo Citlali Yaret, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Suárez Basurto Héctor, a favor.- Barrera Fuerte Vladimír, a favor.- Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, a favor.- Vega Hernández Víctor Hugo,

a favor.- Vélez Núñez Beatriz.- a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Obdulia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Joaquín Badillo Escamilla, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Ana Lilia Botello Figueroa, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Bazán Fernández Marisol, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- Urióstegui García Jesús Eugenio, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, a favor.

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, levante la votación de las y los diputados conectados de manera remota.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Bravo Abarca Alejandro.- a favor.- Gloria Citlali Calixto Jiménez.- a favor.- Guillén Román Erika Isabel, a favor.- Coria Medina Mirna Guadalupe, a favor.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Bien y finalmente Carabias Icaza Alejandro, a favor.-

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar el resultado de la votación.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, presidente.

Se obtuvieron 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyectos de leyes de referencia

Esta Presidencia tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios de: Apaxtla de Castrejón, Benito Juárez, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, General

Heliodoro Castillo, Igualapa, Iliatenco, Leonardo Bravo, Metlátönoc, Olinalá, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Tecoaanapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalchapa y Xalpátlahuac, todos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026. Emitanse las leyes correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPALA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y

CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALPATLÁHUAC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

En desahogo del inciso del “z” al “pp” del punto número uno del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe García Villalva, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Con su venia, diputado presidente.

Diputado Alejandro Carabias Icaza.- Presidente de la Mesa Directiva.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, previo acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicito a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de segunda lectura de los dictámenes siguientes:

Tabla de Valores Unitarios de uso de Suelo y Construcción: Apaxtla de Castrejón, Benito Juárez, Cocula, Copala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, Igualapa, Ilatenco, Leonardo Bravo, Pilcaya, Tecpanapa, Tepecacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Xalpatlahuac, por lo que una vez aprobada la dispensa de lectura se someta a consideración de la Plenaria para su aprobación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Diputada Guadalupe García Villalva.- Presidenta de la Comisión de Hacienda.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistado en los incisos del “z” al “pp” del punto número uno del Orden del Día, en desahogo en los términos solicitados por la Presidenta de la Comisión.

Compañeras, compañeros diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar el resultado de la votación.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, presidente.

Se obtuvieron 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Siendo así se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, en atención a la solicitud realizada por la presidenta de la Comisión de Hacienda.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio, posteriormente esta Presidencia, tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión para su trámite de manera individual.

Compañeras, compañeros diputados, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar el resultado de la votación.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Con gusto, presidente.

A favor 36, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Siendo así se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia, solicita a las ciudadanas diputadas y diputados, indiquen que dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores para los municipios de: Apaxtla de Castrejón, Benito Juárez, Cocula, Copala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, Igualapa,

Iliatenco, Leonardo Bravo, Pilcaya, Tecuanapa, Tepecuacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Xalpatlahuac, todos del estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, hasta por diez minutos.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Compañeras y compañeros, diputados.

Medios de Comunicación.

A nombre y en representación de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, en términos de lo dispuesto con el artículo 262 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, vengo a presentar los dictámenes de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base para el Cobro de Contribuciones a los Municipios en el Ejercicio Fiscal 2026.

Los dictámenes a su consideración son el instrumento que se utiliza para la determinación de los valores catastrales de cada previo ubicado en los territorios de los municipios, toda vez que en esta se clasifican los bienes inmuebles en sectores catastrales, tomando en cuenta las calles o zonas de valor considerando todo tipo de datos poblacionales, socioeconómicos y de infraestructura y de equipamiento urbano principalmente. Esta clasificación permitirá a los municipios determinar el valor catastral de los inmuebles, mismo que se traducirá en el método idóneo para establecer la base de cobro del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2026.

En el estudio y análisis de las iniciativas se consideraron por parte de la Comisión Dictaminadora, las disposiciones establecidas en la Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, así como su reglamento no sin antes observar las disposiciones de Libre Hacienda Municipal establecida en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El citado precepto constitucional, establece diversos principios, derechos y facultades del contenido económico, financiero, tributario a favor de los

municipios para el fortalecimiento de su autonomía a nivel constitucional, en los cuales al ser observados garantizan el respeto a la autonomía municipal, también se observaron los parámetros de la tazas y tarifas contenidas en el artículo 18 de la Ley número 492 de Hacienda Municipal vigente en cumplimiento a los principios de legalidad, igualdad y proporcionalidad, contemplados en la fracción IV del artículo 31 de Carta Magna, con los que se evita la imposición de cobros excesivos a los contribuyentes.

En los dictámenes a discusión se determinó que las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción propuestas se encuentran acorde a los lineamientos establecidos en la Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero y su aplicación se efectuará de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Hacienda Municipal, sobre Adquisición de Inmuebles, Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Propiedad en Condominio y Código Fiscal Municipal, con base en lo anterior y con toda vez que en los dictámenes se observan los lineamientos constitucionales y legales solicitamos a esta Plenaria su votos a favor de las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Municipios de: Apaxtla de Castrejón, Benito Juárez, Cocula, Copala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, Igualapa, Iliatenco, Leonardo Bravo, Pilcaya, Tecoanapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa y Xalpátlahuac, todos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción de antecedentes, por lo que solicitan las ciudadanas diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en correlación con el artículo 266 primer párrafo pregunto a las diputadas y diputados, si desean hacer alguna reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria de los Municipios de: Apaxtla de Castrejón, Benito Juárez, Cocula, Copala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, Igualapa, Iliatenco, Leonardo Bravo, Pilcaya, Tecoanapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa y Xalpátlahuac, todos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinario Santiago, dar el resultado de la votación.

La secretaria Catalina Apolinario Santiago:

Con gusto, presidente.

A favor 37, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de decretos de antecedentes; emítanse los decretos de Tablas de Valores correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia, instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 a los dictámenes ya aprobados.

CLAUSURA Y CITATORIO:**El Presidente (siendo las 18:14 hrs)**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 14 minutos del día miércoles 3 de diciembre del 2025, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 9 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Muchas gracias.

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI

GARCÍA

MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO

PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios

Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019